

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN AMUMI ABRAZANDO AL MUNDO MIGRANTE	FIRMAS
NIF G8375183	CRISTINA ARANDA ULTRA (PRESIDENTA)
UNIDAD MONETARIA EURO	TERESA SANJURJO NAVARRO (SECRETARIA)

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Tal y como se detalla en el artículo 2 de los estatutos, los fines de la Asociación son:

- 1.-Acompañamiento, acogida y asesoramiento a personas migrantes en situación de vulnerabilidad priorizando el colectivo de mujeres y niñas.
- 2.-La defensa de los derechos de las personas migrantes.
- 3.-La promoción de la conciencia social y de la solidaridad con los problemas de las personas migrantes.
- 4.-Colaborar con otras entidades locales, nacionales o internacionales afines a los objetivos de la asociación para conseguir mayor eficacia en el cumplimiento de los mismos.

Para estos fines, AMUMI realiza las siguientes actividades:

- Acogida y primera asistencia.
- Acompañamiento individual: jurídico, formativo, laboral, socio-sanitario y emocional.
- Sensibilización sobre migraciones.
- Creación y/o participación en redes y espacios entre personas migrantes.
- Cualquier otra que decida la asociación para la consecución de sus fines.
- Cualesquiera otras actividades que fueran compatibles con los fines de este ámbito de la asociación recogidos en los estatutos y la legislación vigente en materia de asociaciones.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan conforme al REAL DECRETO 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y al REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva se someterán a la aprobación de la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. La asociación cumple el artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 para aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES por lo que utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La asociación no aplica principios contables no obligatorios. La Asociación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de entidades sin fines lucrativos en vigor a la fecha del ejercicio contable.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La entidad no ha obtenido excedente en el presente ejercicio.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen en la entidad inmovilizado intangible y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

No existe en la entidad inmovilizado material por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen en la entidad terrenos ni construcciones y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen en la entidad Bienes integrantes del Patrimonio Histórico y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración

4.5 ARRENDAMIENTOS

La entidad mantenía un contrato de arrendamiento de una vivienda en la localidad de Las Navas que se canceló en junio de 2021 y que supuso unos gastos por arrendamiento de 2.200 €.

4.6 PERMUTAS

No hay en la entidad permutas y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

No existen en la entidad activos financieros y pasivos financieros

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

No hay en la entidad crédito y débitos y por lo tanto no se aplican normas de registro o valoración.

4.9 EXISTENCIAS

No hay en la entidad existencias y por lo tanto no se aplican normas de registro o valoración.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hay en la entidad transacciones en moneda extranjera por lo tanto no se aplican normas de registro o valoración.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas que regula el Título VII del

Capítulo XV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Tributará por las rentas no exentas al tipo impositivo del 25%, reflejándose en la contabilidad el

correspondiente gasto del Impuesto sobre Sociedades en el caso de que proceda liquidar por el mismo.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos actuales de la Asociación son cuotas de socias y donaciones de particulares.

Los gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos relacionados con compras y prestaciones de servicios se computan por el total, incluyendo el I.V.A. como un gasto.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones ni contingencias y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

En la entidad no hay personal contratado.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La entidad no recibe actualmente subvenciones ni legados.

Las donaciones se reconocen como ingresos directamente imputados a la cuenta de resultados, con carácter general, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Se aplicará lo establecido en el artículo 18 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

4.17 INMOVILIZADO INTANGIBLE

- Relación de inmovilizado intangible de vida útil estimada como indefinida y motivos para dicha estimación

No existen en la entidad inmovilizado intangible y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

4.18 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Piso en C/Ventas, 31, Venturada (Madrid)	Ayuntamiento de Venturada	Asociación AMUMI	4	

5 INGRESOS Y GASTOS

CONCEPTO	SUM de IMPORTE
	482,86
Alquiler las Navas	2200
COMIS. + IVA DEV. RECIBOS	3,63
COMISIÓN MANTENIMIENTO	36
COMISION PRESENTACION TRANSFERENCIAS	16
COMISION REMESA DE RECIBOS SEPA	71,28
Cooperativa colegio	40
Dentista	170
Devolución RECIBO	20
Dinero de bolsillo	105
Dinero transporte	342,54
Farmacia	271,69
Fútbol Aminatou	70
Gasoil	1550,71
Gasolina	15
Internet y teléfono	319,42
Manutención e higiene	484,46
Material escolar	42,35
Mobiliario	160
Profesionales	100
Retirada de efectivo	305,9
Seguros	178,45
Tasas	56,77
Tramites legales	382,54
Suma total	7424,6

CONCEPTO	SUM de IMPORTE
Campaña alimentac	2500
Cuotas soci@s	4210
Dentista Aisha devc	170
Donativo	690
Transferencia	128,49
Suma total	7698,49

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CRISTINA ARANDA ULTRA	PRESIDENTA	
TERESA SANJURJO NAVARRO	SECRETARIA	

